



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

037/00

Salta, 03 MAR. 2000
Expte 12.003/2000

VISTO:

La Resolución Interna N° 627/99 por la cuál se llama a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición los cargos docentes - Temporarios- que desarrollarán funciones en el Ingreso a la Universidad para el Período Lectivo 2.000 , y entre ellos el de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS -1° CUATRIMESTRE-** con dedicación **Simple** para la Cátedra **BIOESTADISTICA I** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a la vez que se fija el Cronograma de Actos y se designan Tribunales Evaluadores; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador , integrado por Lic. Sonia Aparicio, Lic. Antonieta Rada y Lic. Nelly Contreras, se constituyó en la fecha fijada y evaluó los antecedentes de los postulantes; surgiendo del acta que la oposición consistirá en una Entrevista que se llevará a cabo en la fecha fijada por la Resolución del Llamado , 24/02/2000 a hs. 15:00.

Que el día fijado para la Oposición, la Lic. Antonieta Rada se encontraba con parte médica, por lo que se labró un acta entre los dos miembros del Tribunal presente, la Sra. Secretaria de la Facultad y la Jefa del Departamento Docencia, la que obra a fs. 21;

Que la reglamentación vigente - Res. Int. 189/87 y modificatoria 198/87- no prevee estos imprevistos, pero si en su artículo 16° establece que " Toda situación no prevista en el presente reglamento, será resuelta por el Consejo Directivo" ;

Que en Sesión Extraordinaria N° 3 de 2000 del Consejo Directivo de fecha 29/02/2000, se analizó el tema;

POR ELLO, Y, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 3/2000)



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N° 037/00


Salta, 03 MAR. 2000
Expte 12.003/2000

RESUELVE:

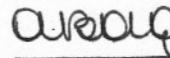
ARTICULO 1°.- Modificar la Fecha de Oposición del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición los cargos docentes - Temporarios- que desarrollarán funciones en el Ingreso a la Universidad para el Período Lectivo 2.000 , y entre ellos el de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS -1° CUATRIMESTRE-** con dedicación **Simple** para la Cátedra **BIOESTADISTICA I** de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, establecida por Res. Int. N° 627/99, quedando fijada la misma para el día 8 del mes de marzo de 2000 a horas 17:00.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes integrantes del Tribunal, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

smg
BHS


Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Prof. Alicia Bassani de Agostini
A Cargo de Decanato
Facultad Ciencias de la Salud